

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL 2023-2024

Diciembre de 2023

COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL PROCESO ELECTORAL 2023-2024

Introducción

El presente informe reporta las actividades realizadas por el **Comité Técnico de Evaluación del Padrón Electoral 2023-2024 (COTEPE)**, durante el mes de diciembre de 2023.

Actividades realizadas

Durante el mes de diciembre el Comité Técnico de Evaluación del Padrón Electoral sostuvo cuatro sesiones ordinarias de trabajo, además de algunas reuniones de manera particular con algunos de los asesores y asesoras del Comité para tratar aspectos relacionados con sus propuestas de trabajo y solicitudes de información para llevar a cabo sus evaluaciones del Padrón Electoral.

El 1º de diciembre en sesión presencial, las y los integrantes sostuvieron una sesión de trabajo con el objetivo de presentar sus propuestas de trabajo para evaluar al Padrón Electoral ante las representaciones partidistas acreditadas ante la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV). La sesión fue presidida y conducida por el Lic. Alejandro Sosa Durán, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores y Secretario Técnico del Comité (Figura 1).

En esta sesión, el Lic. Sosa se encargó de dar la bienvenida a las y los integrantes del Comité, así como a las y los representantes de los Partidos Políticos. A manera de introducción, realizó una breve presentación de los integrantes del COTEPE y explicó cuáles son sus funciones, así como la ruta de trabajo y cronograma de actividades que seguirán a lo largo de su periodo de labores.

Posteriormente, se presentaron de manera individual las propuestas de trabajo. El primero en realizar su exposición fue el Dr. Carlos Welti, cuya propuesta de trabajo lleva por título: "Evaluación de los registros electorales a través del análisis de resultados de las Verificaciones Nacionales Muestrales y trámites en los Módulos de Atención Ciudadana". El objetivo de su trabajo se centrará en detectar qué situaciones podrían incidir en la calidad de los registros electorales. Al respecto, el Dr. Welti precisó algunos de los temas en los que centraría su análisis como, por ejemplo, la cobertura y actualización del Padrón Electoral, de manera particular, revisará uno de los indicadores proporcionados por la Verificación Nacional Muestral respecto a las y los ciudadanos no reconocidos que se encuentran inscritos

en la Lista Nominal y que al momento del operativo de campo no fueron localizados. Por otra parte, el Dr. Welti llevará a cabo un análisis sobre los trámites de reposición de credencial para conocer las causas de por qué es uno de los trámites con mayor demanda, esto además de la evaluación general del Padrón que generalmente ha realizado.

El Dr. Manuel Ordorica fue el segundo en presentar su propuesta de trabajo, la cual se denomina: "Evaluación Demográfica del Padrón Electoral 2023". Dentro de su propuesta planteó tres objetivos: el primero es proporcionar algunos elementos que demuestren la exactitud de los registros electorales para establecer el nivel de confiabilidad del Padrón Electoral; por otra parte, se realizará una comparación del Padrón con los resultados del Censo de Población y las Estadísticas Vitales; y, finalmente, realizará una evaluación de los procesos internos del Registro Federal de Electores para evaluar la actualización del Padrón Electoral.

La Dra. Emelina Nava fue la siguiente asesora en presentar su propuesta, la cual lleva por título: "Evaluación del Padrón Electoral a partir de la Nueva Distritación". El objetivo general de su trabajo es: evaluar la nueva Distritación Electoral 2021-2023, mediante indicadores demográficos basados en datos del Padrón Electoral. Los objetivos particulares que se propuso son: i) construir un índice de homogeneidad demográfica a partir del Padrón Electoral en los 300 distritos electorales; ii) analizar la composición interna de los distritos electorales rurales en cuanto a su composición por género y características culturales (indígenas y afrodescendientes), a partir de la información del Padrón Electoral y datos censales; y, iii) medir la eficiencia en el empadronamiento (demanda) de los Módulos de Atención Ciudadana fijos, por distrito y secciones en el estado de Nuevo León.

El Dr. Víctor García, no estuvo presente en la sesión debido a que se encontraba fuera del país por un compromiso académico, por lo que el Mtro. Luis Alberto Degante, Director de Estadística, procedió a la lectura de su propuesta de trabajo, la cual lleva por título "Análisis de consistencia externa del Padrón Electoral y la situación de los connacionales en el extranjero". El trabajo del Dr. García tendrá dos vertientes: la primera, se enfocará en realizar un análisis comparativo de Padrón Electoral y la Lista Nominal respecto a la Conciliación Demográfica (1950-2019) y las Proyecciones de población (2020-2070), que sería el análisis de consistencia externa. Adicionalmente, realizará un análisis sobre los decesos en el Padrón y su comparación con las fuentes referidas. La segunda vertiente, abordará el tema de los connacionales residentes en el extranjero, en este sentido, propone analizar el Padrón y Lista Nominal de las personas nacidas en el extranjero que obtienen su Credencial para votar en México y en el

extranjero. Esto con el fin de estudiar su composición etaria, sexo y distribución geográfica, así como vincularlo potencialmente con la obtención de ciudadanía de personas inmigrantes en México y segundas generaciones; asimismo, evaluará la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero y, de manera específica, la comparará con los datos de la *American Community Survey* de Estados Unidos y del Censo de Población de Canadá, que permiten captar a la población mexicana residente en el extranjero en dos de los principales países de destino migratorio de connacionales.

La última en presentar su propuesta fue la Dra. Marisol Luna. En su exposición indicó que tiene dos propuestas de trabajo; la primera de ellas se enfocará en realizar una “Caracterización sociodemográfica y espacial de los registros de cambio de domicilio presuntamente irregulares”, que permitirá facilitar la identificación de este tipo de casos. La segunda propuesta lleva por título: “El derecho al voto de las y los usuarios que tienen alguna discapacidad”. Este proyecto en particular tiene como propósitos: i) coadyuvar a garantizar el derecho a la identidad y al voto de las y los ciudadanos que se encuentran imposibilitados físicamente para tramitar su credencial y acudir a las casillas; ii) apoyar a planificar los operativos de atención para este grupo de ciudadanos; y, iii) promover las campañas de difusión sobre el servicio estipulado en el artículo 141 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE).

Una vez concluidas las presentaciones se escucharon las observaciones y comentarios de los representantes de los partidos políticos, particularmente, el representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI), fue quien más observaciones realizó, la mayoría de ellas solicitándole a los integrantes del Comité especificar algunos detalles de sus trabajos, no hubo sugerencias sobre otros posibles temas a abordar. Por otra parte, el representante de MORENA recomendó que, para el tema de las defunciones, las y los asesores del comité podrían acercarse a la metodología que emplea la Secretaría del Bienestar para dar de baja a las y los ciudadanos fallecidos del padrón de beneficiarios de los programas sociales. Por otra parte, la representante del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), sugirió que se contemple la posibilidad de analizar otras entidades del país que se vieron afectadas por el proceso de Distritación, por ejemplo, la Ciudad de México que perdió dos distritos.

En una siguiente ronda de participación, las y los integrantes del Comité agradecieron las observaciones realizadas por las representaciones partidistas y procedieron a dar respuesta a algunas de las inquietudes expresadas. La sesión concluyó con la intervención del Lic. Sosa, quien

agradeció a los asistentes y señaló el compromiso de mantener informadas a las representaciones partidistas de los avances de los trabajos que realizará el comité.

Figura 1. Sesión del COTEPE con las representaciones partidistas



Imágenes de la sesión celebrada el 1º de diciembre de 2023.

El 5 de diciembre, de manera virtual, se llevó a cabo una reunión de trabajo entre los integrantes del Comité y las y los Consejeros Electorales que conforman la Comisión del Registro Federal de Electores (CRFE). De manera similar a la anterior reunión, el objetivo fue presentar las propuestas de trabajo del Comité ante las y los Consejeros Electorales y algunos de sus asesores, entre los Consejeros presentes se encontraron: La Consejera Carla Humphrey, Presidenta de la CRFE, la Consejera Norma Irene De la Cruz, el Consejero Arturo Castillo y el Consejero Jaime Rivera. La dinámica de la sesión fue similar a la sostenida con las representaciones partidistas; en principio, el Lic. Sosa se encargó de dar la bienvenida a las y los Consejeros Electorales, así como a los integrantes del COTEPE; adicionalmente, hizo una breve presentación de las y los asesores que integran el Comité y explicó de nueva cuenta la ruta del trabajo que guía sus actividades.

Posteriormente, se procedió a dar el uso de la voz a las y los integrantes del Comité para la presentación de sus propuestas, bajo el mismo orden de intervención que en la sesión anterior. Una vez concluida la ronda de presentaciones, la Consejera Carla Humphrey agradeció a las y los integrantes del COTEPE por sus propuestas, las cuales servirán para que el Consejo General del INE cuente con elementos para declarar la validez de los instrumentos electorales que se utilizarán en el Proceso Electoral de 2024.

En este sentido, el Consejero Rivera agregó que los estudios presentados por el Comité darán luz al Consejo General sobre el estado del Padrón Electoral y sobre algunos temas de interés derivados de sus investigaciones; por ejemplo, mencionó que es de llamar la atención la incidencia de las reposiciones de credencial en los estados de Tabasco y Chiapas y su posible

relación con el fenómeno migratorio. Para concluir con su participación, el Consejero Rivera agradeció la participación y atención de las y los integrantes del Comité.

Antes de finalizar la sesión, la Consejera Humphrey indicó a las y los integrantes del COTEPE que se darían a la tarea de revisar las propuestas de trabajo y estarían en comunicación con ellos, de tal manera que pudiera enriquecerse el Programa de Trabajo que se presentaría ante la CRFE. Por último, agradeció la participación y disposición de las y los integrantes del Comité.

El 11 de diciembre, se llevó a cabo la décima sesión extraordinaria de la CRFE, de manera virtual. Dentro de esta sesión se llevó a cabo la presentación del “Programa de Trabajo del Comité Técnico de Evaluación del Padrón Electoral 2023-2024”. A solicitud de la Consejera Presidenta de la Comisión, se hizo una breve presentación en términos generales del Programa de Trabajo; en este caso, el Dr. Welti expresó cuáles son los propósitos principales de la evaluación del Padrón Electoral y los alcances de los trabajos, y además enfatizó el enfoque multidisciplinario con el que se llevará a cabo la evaluación.

Adicionalmente, se contó con la intervención del representante del PRI, quien hizo alusión a las observaciones realizadas en la sesión que sostuvo el Comité con las representaciones partidistas. Como una intervención adicional, la Presidenta de la CRFE enfatizó las funciones del COTEPE y aseveró que los temas a abordar le parecieron pertinentes; asimismo, mencionó que cada una de las inquietudes expresadas por la representación del PRI serían consideradas. Al respecto, el Dr. Welti refirió que varias de las inquietudes están contempladas dentro de los estudios que desarrollará el Comité. Abonando a lo anterior, el Dr. Ordorica mencionó que varios de los planteamientos expresados están considerados en el Programa de Trabajo, algunos temas estarán enfocados en ver la actualización del Padrón y, por otra parte, se revisarán los elementos que habría que mejorarse.

Una vez concluidas las intervenciones, a nombre de la CRFE, la Consejera Humphrey les deseo el mayor de los éxitos a las y los integrantes del COTEPE para llevar a cabo sus trabajos y con ello contribuir a la validación de los instrumentos electorales que se emplearán en la jornada electoral del 2 de junio de 2024. Acto seguido, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión someter a votación el Programa de Trabajo para su presentación al Consejo General del INE, el cual fue aprobado por unanimidad de las y los Consejeros presentes.

El mismo 11 de diciembre por la tarde, se llevó a cabo una reunión de las y los integrantes del COTEPE con la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz y su equipo de trabajo. El propósito de la reunión fue entablar un diálogo más cercano con el Comité. La sesión fue conducida por el Ing. Jesús Ojeda, Coordinador de Operación en Campo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), quien a manera de introducción realizó una breve presentación de las y los integrantes del Comité, así como de las actividades que han realizado recientemente. La Consejera De la Cruz agradeció a las y los integrantes del COTEPE por el tiempo que han dispuesto para entablar un diálogo e intercambiar algunas opiniones respecto al Programa de Trabajo. A partir de la revisión que ella realizó de los temas que serán abordados, mencionó la importancia de los trabajos; en particular, aquellos que tienen como objetivo estimar el volumen de personas ciudadanas mexicanas de segunda generación en los Estados Unidos. Una vez enunciados los motivos de la reunión, el Ing. Ojeda invitó a las y los integrantes del Comité presentes a participar.

El primero en explicar los propósitos de su trabajo fue el Dr. Welti, quien de manera general comentó que, desde hace tiempo, él ha trabajado aspectos relacionados con la Verificación Nacional Muestral (VNM), pues considera que este instrumento es único en el mundo y, en su opinión, considera que debe permanecer y ser perfeccionado. En este sentido, hay aspectos que ha revisado junto a su colaborador y a partir de ello, es que han identificado algunos temas de interés como el caso de las personas no reconocidas o no localizadas que son reportadas en la VNM. Otro tema es el aumento en el número de trámites de reposición de credencial que también están dispuestos a dilucidar.

El siguiente participante fue el Dr. Ordorica, quien comentó que su interés se centra en ver algunas cuestiones que se han observado respecto a la actualización del Padrón Electoral. Refirió que se realizarán diversos tipos de análisis iniciando con la consistencia interna del Padrón para ver cómo está su estructura, por otra parte, se realizará un análisis de consistencia externa con algunos indicadores que pueden ser contrastados con otras fuentes de información. Adicionalmente, mencionó que realizarán un análisis de las secciones electorales para ver su comportamiento demográfico y, por último, les comentó que harán una revisión de los casos de la población "no binaria" para conocer los avances que el Instituto está realizando en esta materia. Con todos estos elementos procurarán asignarle una calificación al Padrón Electoral.

Enseguida, la Dra. Emelina Nava presentó los temas que en esta ocasión desarrollarán ella y su colaborador, la cual parte de la nueva Distritación

Electoral, para evaluar su composición demográfica y, particularmente, observar qué sucede con la composición de los distritos rurales. Una parte adicional de su trabajo estará enfocada en ver los niveles de accesibilidad de los Módulos de Atención Ciudadana a partir de un caso de estudio para ver su distribución y niveles de atención a partir de la nueva delimitación de los distritos electorales federales.

En el caso de los temas que serán abordados por la Dra. Marisol Luna, su colaborador el Dr. Julio César Martínez, relató los temas de su propuesta de trabajo; en principio, comentó que analizarían los registros de cambios de domicilio que han sido clasificados como irregulares, respecto del cual tratarán de ver si hay algún tipo de comportamiento que pueda caracterizarlos. Por otra parte, están interesados en ver los casos de las personas mayores de 18 años que tienen alguna dificultad para moverse y, por ello, no pueden acudir a los Módulos de Atención Ciudadana; al respecto, han iniciado con algunas estimaciones de la población con discapacidad con datos censales, de tal manera que pueda conocerse el volumen de personas a atender por parte del instituto.

Para finalizar esta reunión, la Consejera De la Cruz agradeció la disposición de las y los integrantes del COTEPE, refrendándoles su apoyo y manifestándoles que estará al tanto del desarrollo de sus trabajos.

El 12 de diciembre se realizó la última sesión de trabajo con las áreas operativas del Registro Federal de Electores, en esta sesión fue el turno del Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD). El Mtro. Manuel de Brasdefer fue el encargado de explicar al COTEPE la estructura organizacional y las funciones del CECYRD, particularmente aquellas relacionadas con la validación de los trámites de credencial. Esta sesión sirvió adicionalmente para que las y los integrantes del Comité externaran algunas dudas y precisiones respecto a la información que utilizarían para el desarrollo de sus trabajos.

Adicionalmente a las sesiones ordinarias de trabajo del Comité, el 14 de diciembre se llevaron a cabo, de manera individual, dos reuniones, una con el Dr. Ordorica y otra con el Dr. Welti, en compañía de sus respectivos colaboradores y el personal de la Dirección de Estadística. El propósito de estas reuniones consistió en precisar con cada equipo las solicitudes de información que requerirían como fuente primaria de información.

A manera de conclusión

Con las sesiones de trabajo del COTEPE y las áreas operativas de la DERFE realizadas durante el mes de diciembre de 2023, se completa la primera fase de actividades delineadas en el Programa de Trabajo y cronograma del Comité. El objetivo de estas sesiones fue dar a conocer a sus integrantes las funciones y procedimientos que realiza cada área para la conformación y actualización del Padrón Electoral.

Gracias a la exposición de los temas que involucran el registro electoral de las y los ciudadanos, las personas integrantes del COTEPE lograron perfilar y definir sus propuestas de trabajo, las cuales están plasmadas en el “Programa de Trabajo del Comité Técnico de Evaluación del Padrón Electoral 2023-2024”, este documento fue entregado el 7 de diciembre y presentado ante la CRFE el 11 de diciembre de 2023, como se señaló anteriormente, y al Consejo General del INE el 15 de diciembre.

Por último, se informa que durante el mes de diciembre de 2023 se ha puesto a disposición de las y los integrantes del COTEPE la siguiente información:

- Resultados de la Distritación electoral de 2023.
- Acuerdos del Consejo General sobre el reconocimiento de las personas no binarias y de las personas trans.
- Acuerdo del Consejo General del INE por el que se aprueba el protocolo para adoptar las medidas tendientes a garantizar a las personas trans el ejercicio del voto en igualdad de condiciones y sin discriminación en todos los tipos de elección y mecanismos de participación ciudadana.
- Protocolo para adoptar las medidas tendientes a garantizar a las personas trans el ejercicio del voto en igualdad de condiciones y sin discriminación en todos los tipos de elección y mecanismos de participación ciudadana.
- Medidas de nivelación para garantizar el derecho al voto de las personas trans (travestis, transgénero y transexuales) durante la jornada electoral.
- Historia registral de personas ciudadanas no reconocidas en la VNM.
- Solicitudes de Credencial para Votar para personas ciudadanas con discapacidad, vía el artículo 141 de la LGIPE.
- Movimientos exitosos al Padrón Electoral de 2021 a noviembre de 2023.